REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Integratel Perú S.A.A.

Ejercicio:	2025
Página Web:	https://www.integratel.com.pe - https://www.movistar.com.pe/
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	No aplica
RPJ	B70009

Firmado Digitalmente por:
PEDRO IVAN MAZER
Fecha: 31/03/2026 10:26:02 a.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Se cuenta con una Política de Medioambiente y Energía. Además, desde 2006 la compañía tiene un Sistema de Gestión Ambiental certificado con la ISO 140001, que se ha venido renovando anualmente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	**Fecha de aprobación**	**Año desde el cual se viene aplicando**
Política de Medioambiente y Energía	11/12/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	**No**	**Explicación:**
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La Política de Medioambiente y Energía ha sido aprobada.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		La Política se basa en un enfoque de gestión de impactos, riesgos y oportunidades con el medioambiente, la energía y el cambio climático. Asimismo, el Sistema de Gestión Ambiental de la compañía implementado conforme a la norma ISO 14001 refuerza este enfoque a través del requisito 6.1 “Acciones para abordar riesgos y oportunidades”, el cual exige la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales, así como de los riesgos y oportunidades. asociados a las actividades, productos y servicios de la organización.

¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		La "Memoria Anual 2025" de Integratel Perú ha sido puesta de conocimiento del Directorio, dicho documento incluye el reporte de la gestión ambiental de la compañía bajo los lineamientos de la Política. Asimismo, desde el 2006, se cuenta con la certificación de la norma internacional ISO 14001:2015, reconocida como el estándar líder en sistemas de gestión ambiental a nivel mundial. Durante el 2025, la compañía se sometió a una rigurosa auditoría de seguimiento de la ISO 14001, logrando mantener la certificación.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? ()*		X	En 2025, no se ha tenido ninguno de los conceptos indicados, que involucren la violación de normas ambientales. Cabe precisar que se tiene establecido un plan de actuación ante quejas o investigaciones ambientales para una efectiva respuesta y solución. Así mismo, se cuenta con la Política de Medioambiente y Energía, que vela por el cumplimiento de la legislación vigente.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**
No aplica	No aplica

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**
No aplica	No aplica

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		Se mide las emisiones desde el 2015 y el último año base establecido ha sido el año 2024. La compañía reporta sus emisiones en "Huella de Carbono Perú", una plataforma del MINAM, que reconoce el esfuerzo de las organizaciones en reducir sus emisiones GEI. En 2025, se fortaleció la integridad y comparabilidad del inventario de emisiones, lo que permitió consolidar a la compañía como la 1° operadora de telecomunicaciones en obtener dos estrellas en la plataforma "Huella de Carbono Perú" (por la evaluación del período 2024), así como mantener este reconocimiento de manera consecutiva durante siete años (2018-2024), reflejando la consistencia en la gestión, el reporte y la verificación de emisiones de GEI. Respecto a la medición del alcance 3, se encuentra en proceso de revisión metodológica.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida

Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Los datos de emisiones de GEI, al cierre de cada ejercicio, es sometido a un proceso de verificación por AENOR, que emite un informe que certifica que los datos de actividad y los cálculos de emisiones de GEI son precisos, completos y conformes con los requisitos de la norma ISO 14064-1. Este informe se incluye en el reporte voluntario que se realiza en la plataforma del MINAM: Huella de Carbono Perú. Con fecha 21/05/2025, AENOR emitió su declaración de verificación del inventario de GEI de la compañía por el período 2024. Este 2026, se hará lo propio para los datos correspondientes al período 2025.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Desde abril 2025, se utiliza la calculadora Huella de Carbono Perú del MINAM para la cuantificación de las emisiones de GEI de la empresa. Esta herramienta asegura la coherencia con los lineamientos nacionales vigentes y mantiene la consistencia metodológica del inventario con la ISO 14064-1. Asimismo, el mantenimiento de los registros anuales permite la continuidad histórica de la medición y la comparabilidad de los resultados.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 (*)**	**Alcance 2 (**)**	**Alcance 3 (***)**
2023	3,564	0	111,235
2024	4,106	0	102,176
2025	3,429	51,744	

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Se cuenta con metas, que son revisadas anualmente, conforme al desempeño ambiental de la compañía y los lineamientos de su Política. a. Eficiencia energética: Mejorar en un 95% el consumo de energía por unidad de tráfico al 2030, con respecto al año 2015. b. Emisiones alcance 1 y 2: Reducir en 90% al 2030, con respecto al 2015. c. Cero Emisiones Netas en 2040

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Objetivos de Energía y Cambio Climático	01/11/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido revisados por la Alta Dirección de la compañía. Para reforzar este lineamiento, se promoverá también la aprobación del Directorio en los siguientes períodos.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Se mide de manera sistemática el consumo de agua en las actividades bajo un control operativo. El consumo de agua está asociado mayoritariamente a uso sanitario y, en menor medida, a sistemas de climatización, no constituyendo un insumo crítico del proceso operativo. Se cuenta con registros históricos de consumo desde el año 2015, lo que permite realizar seguimiento, análisis de tendencias y control del desempeño hídrico a lo largo del tiempo. Estos registros evidencian un consumo estable y contenido, consistente con la naturaleza de las operaciones del sector telecomunicaciones.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2023	149,043
2024	150,231
2025	156,831

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		X	No se realiza la medición de la huella hídrica bajo metodologías específicas (por ejemplo, ISO 14046), debido a que el uso de agua no ha sido identificado como un aspecto ambiental significativo en las operaciones de la compañía. No obstante, se mantiene un monitoreo permanente del consumo de agua en términos volumétricos (m^3) como parte del sistema de gestión ambiental, lo que permite una gestión preventiva y responsable del recurso.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Al cierre del ejercicio 2025, la compañía no cuenta con certificaciones, reportes ni informes emitidos por terceros independientes relacionados con la medición de huella hídrica. Esto se debe a que el uso del agua no ha sido identificado como un aspecto ambiental significativo en sus operaciones.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	La compañía no cuenta con una plataforma o herramienta específica desarrollada internamente para la medición de huella hídrica. El control del recurso hídrico se realiza mediante el registro y consolidación del consumo de agua (m^3) en ficheros digitales a partir de la facturación de servicios y los reportes internos, como parte de los procedimientos operativos del sistema de gestión ambiental. Estos mecanismos permiten asegurar la trazabilidad de la información, el control del consumo y la identificación de oportunidades de eficiencia, en línea con las buenas prácticas de gestión ambiental.

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	No, debido a que el uso de agua no ha sido identificado como un aspecto ambiental significativo en nuestras operaciones. No obstante, la empresa mantiene el monitoreo permanente del consumo de agua en términos volumétricos (m^3) como parte de su sistema de gestión ambiental, lo que permite una gestión preventiva y responsable del recurso.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	No aplica

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*		X	No aplica, la empresa no genera efluentes.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
No aplica

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Se mide de manera sistemática y continua el consumo energético, expresado en kWh, en todas las operaciones bajo un control operativo. La medición comprende: - Consumo de energía eléctrica en la totalidad de las operaciones. - Consumo de combustibles utilizados en equipos generadores de electricidad y en la flota vehicular. La compañía realiza estas mediciones desde el año 2015, lo que ha permitido establecer una línea base energética, monitorear el desempeño en el tiempo y evaluar el impacto de las iniciativas de eficiencia energética. Esta información es gestionada como parte del Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015 y se integra al seguimiento de emisiones de GEI que cuenta con una verificación por una entidad externa autorizada.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2023	278,463,315
2024	281,992,766
2025	273,497,279

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Se cuenta con la siguiente meta de eficiencia energética: mejorar en un 95% el consumo de energía por unidad de tráfico al 2030, con respecto al año 2015.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos de Energía y Cambio Climático	01/11/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido revisados por la Alta Dirección de la compañía. Para reforzar este lineamiento, se promoverá también la aprobación del Directorio en los siguientes períodos.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Se mide y monitorea los residuos sólidos que genera la compañía en el desarrollo de sus operaciones, como parte de su Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001:2015. La medición comprende tanto residuos no peligrosos como residuos peligrosos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y no RAEE, provenientes de las actividades de operación, mantenimiento y modernización de la red, así como de instalaciones administrativas, de red y de casa del cliente. La medición de residuos constituye una herramienta importante para evaluar el desempeño ambiental, gestionar riesgos operativos y regulatorios, y generar eficiencias económicas y ambientales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2023	271.73	449.91	721.64
2024	146.73	1352.47	1499.2
2025	110.7	3722.07	3832.77

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Se cuenta con metas, que son revisadas anualmente, conforme al desempeño ambiental de la compañía y los lineamientos de su Política. La principal meta 2025: - Reutilizar y reciclar el 100% de los residuos generados (empresa residuo cero) al 2030.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos de Economía Circular	22/03/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos han sido revisados por la Alta Dirección de la compañía. Para reforzar este lineamiento, se promoverá también la aprobación del Directorio.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		La identificación de los grupos de interés se realiza mediante un análisis del entorno externo e interno de la compañía, utilizando el análisis de doble materialidad. Este fue iniciado en 2025, lo que ha permitido identificar los impactos (positivos y negativos), riesgos y oportunidades relacionados a la operación. Asimismo, se cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, que establece los principios para la identificación, evaluación, gestión y reporte de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los principales objetivos y la estrategia de la compañía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

Sí	No	Explicación:

¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		A través de la identificación de los temas materiales (más relevantes para la organización), se establecen dichos planes de acción. Asimismo, el proceso de gestión de riesgos de Integratel Perú toma como referencia de partida la estrategia y objetivos de la compañía, como base para la identificación de los principales riesgos que pudieran afectar a su consecución. Una vez identificados, los riesgos son evaluados de forma cualitativa y/o cuantitativa para priorizar el seguimiento y respuesta ante los mismos, ya sea a través de planes de mitigación o acciones para evitar o transferir dichos riesgos.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Esta información se puede encontrar en la "Memoria Anual 2025" de la compañía, la cual ha sido puesta en conocimiento del Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Esta información se puede encontrar en la "Memoria Anual 2025" de la compañía.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual 2025 y Matrices de Evaluación de Riesgos

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*	X		La información se puede revisar en la sección "Asuntos Jurídicos Contenciosos" de la "Memoria Anual 2025".

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
Ejercicios entre 2002 y 2006	Revisar en la sección "Asuntos Jurídicos Contenciosos" de la "Memoria Anual 2025"	2002

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Se incluye aspectos ASG en criterios de compra indicados en las Cláusulas Generales de Contratación.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Cláusulas Generales de Contratación

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo (RIT), el cual regula las relaciones laborales dentro de la compañía y se encuentra alineado con la normativa laboral vigente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	De acuerdo a lineamientos internos, el RIT se pone en conocimiento del Directorio, mas no pasa aprobación.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Se cuenta con la "Memoria Anual 2025", que ha sido puesta en conocimiento del Directorio.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Código de Ética	10/10/2025	2025
b. La diversidad.	X		Código de Ética	10/10/2025	2025
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		Normativa Interna de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual (versión 4)	22/12/2025	2025
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	X		Normativa Interna de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual (versión 4)	22/12/2025	2025
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Código de Ética	10/10/2025	2025
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Código de Ética	10/10/2025	2025
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Código de Ética	10/10/2025	2025

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1068	35
Hombres	1982	65
Total	3050	100

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	No se ha registrado

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	No aplica

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		La compañía realiza anualmente una auditoría de línea base de SST en el marco de su Sistema de Gestión sobre dicha temática.

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Se lleva un registro de accidentes laborales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	3357	3683	3724
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	8084343	7380732	7462562
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	10	6	5
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados contratados	23860	23860	24971
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio			
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	1
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	3
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad mide su clima laboral?	X		El enfoque de la compañía para la gestión del bienestar y el clima laboral se centra en construir entornos de trabajo saludables, participativos y alineados a la Cultura Integratel, entendiendo el bienestar como un habilitador clave del compromiso, la confianza y el desempeño de los colaboradores, especialmente en un contexto de transformación organizacional. Durante el 2025, se impulsó una gestión participativa del clima laboral, a través de comités por vicepresidencia y espacios de escucha activa, como focus groups y encuentros con equipos, que permitieron recoger percepciones y generar acciones de mejora alineadas a las necesidades de los colaboradores. Asimismo, se reforzó una comunicación interna cercana y transparente, mediante streamings corporativos y comunicados clave, fortaleciendo el alineamiento y la claridad organizacional. Adicionalmente, Integratel Perú promovió el respeto por la desconexión digital como una práctica organizacional relevante para el equilibrio entre la vida personal y laboral, y ofreció convenios de descuentos y beneficios orientados a apoyar el bienestar integral de los colaboradores, con foco en la salud física y mental, facilitando el acceso a iniciativas que contribuyen a una mejor calidad de vida. Finalmente, se promovieron espacios de integración laboral y familiar, así como actividades de encuentro a nivel

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?		X	Integratel Perú buscará tener objetivos y metas orientadas a fortalecer de manera sostenible el clima laboral, promoviendo entornos de trabajo saludables, inclusivos y alineados a la cultura de la compañía: - Consolidar los comités de clima laboral por cada vicepresidencia, fortaleciendo la participación activa de los colaboradores, la escucha continua y la ejecución de acciones de mejora alineadas a la realidad de cada equipo. - Promover la salud física y emocional de los colaboradores, brindando herramientas de gestión que les permitan desarrollar su trabajo de manera más equilibrada, efectiva y sostenible. - Impulsar la participación de la familia en el ecosistema Integratel, a través de espacios de integración que refuercen el sentido de pertenencia y el vínculo de los colaboradores con la organización. - Fomentar la diversidad, la inclusión y el empoderamiento de los equipos, asegurando entornos de trabajo respetuosos, equitativos y que valoren la diversidad como un habilitador del desempeño y la innovación. - Consolidar y ampliar los convenios y actividades corporativas, asegurando su alcance a todos los colaboradores, independientemente de su ubicación o rol, y fortaleciendo una experiencia colaborador consistente a nivel organizacional.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
E-NPS	01/02/2018	2018

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	Se cuenta con una estrategia de atracción y fidelización de talento, que está orientada a captar, desarrollar y retener perfiles clave que contribuyan a la ejecución de la estrategia del negocio, manteniendo a la compañía como un empleador atractivo en un entorno laboral dinámico y altamente competitivo. Integratel Perú gestiona su talento principalmente a través del proceso de evaluación de desempeño, el cual permite identificar y gestionar a los principales talentos de la organización. A través de esta evaluación, se analizan tanto el nivel de cumplimiento de los objetivos del año como el desarrollo de las competencias asociadas a la Cultura IN, lo que permite contar con una visión integral del aporte, desempeño y potencial de los colaboradores. Esta información es utilizada como insumo clave para la toma de decisiones en materia de desarrollo, movilidad interna y fortalecimiento de capacidades, asegurando la alineación del talento con la estrategia y los valores de la compañía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
No aplica

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	**No**	**Explicación:**
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	No aplica

Pregunta 22	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		Se cuenta con una normativa Interna de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual (versión 4).

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Normativa Interna de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Se cuenta con un Código de Ética, cuyos lineamientos hacen mención a la gestión de derechos humanos. Asimismo, se cuenta con una Política de Gestión de Denuncias. Ambos documentos hacen mención a los lineamientos del Canal de Denuncias, donde directores, trabajadores, proveedores y contratistas, accionistas y otros grupos de interés, pueden realizar denuncias (incluyendo las relacionadas a impactos en derechos humanos) de manera segura, confidencial y anónima.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		El área de Inspección de la compañía se encarga de dicha gestión. Las denuncias son gestionadas con diligencia y respeto a los derechos de las partes involucradas. Además, todas las comunicaciones y denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias son gestionadas con la mayor celeridad posible, en función de la naturaleza y complejidad de los hechos reportados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Gestión de Denuncias	10/10/2025	2025

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		Se cuenta con la "Memoria Anual 2025". Asimismo, se cuenta con informes relacionados a la gestión del Canal de Denuncias (incluidas las relacionadas a impactos en derechos humanos).

¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Se cuenta con el curso virtual del Código de Ética, que incluye contenido relacionado al frente de actucación responsable: respeto a los derechos humanos.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Se cuenta con la ISO 14001, certificación internacional ambiental, otorgada por AENOR. Además, en 2025 se obtuvo el Distintivo Empresa con Gestión Sostenible, el cual

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	**Enlace web**
Certificación internacional ambiental ISO14001	https://www.movistar.com.pe/medio-ambiente

Pregunta 25	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	Se cuenta con la "Memoria Anual 2025", que incluye información de la gestión general de la compañía, así como de la estrategia ESG.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	**Enlace web**
No aplica	No aplica